



CERTIFICADO N° 119/2020

REFERENCIA: "APROBACIÓN EXCEPCIONAL DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO PARA REPOSICIÓN 2 CAMIONES TOLVA COMUNA SAN NICOLÁS"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°40 de fecha 06/05/2020**, en base a **Ordinario N° 280 de fecha 21/04/2020 "Solicita aprobación excepcional de incremento presupuestario para iniciativa 'Reposición 2 camiones tolva comuna de San Nicolás', código BIP 40011293-0"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 22/04/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por 5 votos a favor de los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Ávila, Sr. Sepúlveda, Sr. Andrades y Sr. Dinamarca. El consejero Sr. Jiménez se inhabilita.**

ACUERDO: Se aprueba la solicitud de Aprobación excepcional de incremento presupuestario para iniciativa "Reposición 2 camiones Tolva Comuna San Nicolás", código BIP 40011293-0, de acuerdo con lo siguiente:

Detalle	Monto (S)
Monto Proyecto Actual	127.568.000.-
Aumento Presupuesto	10.234.000.-
Aumento Porcentual	8,02%
Nuevo Monto Proyecto	137.802.000.-


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble